



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.655.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.

LAJA, 03 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 817.
- 2.- Correo del Encargado de la Escuela Deportiva.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 03 de noviembre de 2016, con motivo de trasladar delegación de alumnos de la Escuela Deportiva quienes participarán en Primer Campeonato de Gimnasia Rítmica a realizarse en Colegio de la Fuente. El traslado se realizará en bus placa patente BPFC-23.

2.- **ORDÉNASE** el pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓